DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14640961384

(415)7707212489984(8020) 000001464096138 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 4 1 8 4 1 1 8 — 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 7 4 1 8 4 1 1 8

27. Fecha expedición: 1 9 9 6 0 8 0 2

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Boyacá 1 5

30. Ciudad/Municipio: Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido: GARCIA

32. Segundo apellido: FORERO

33. Primer nombre: EDGAR

34. Otros nombres: ANTONIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Boyacá 1 5

40. Ciudad/Municipio: Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal: CR 25 A 5 A 48

42. Correo electrónico: edgarcia-78@hotmail.com

43. Código postal: 1 5 6 3 1

44. Teléfono 1: 7 7 1 0 0 0 2

45. Teléfono 2: 3 1 3 8 2 9 7 9 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 3 1 1	2 0 1 3 0 1 1 5	7 4 9 0	2 0 1 9 0 8 1 5			

Ocupación

51. Código: 3 4 7 5

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 06 - 01 / 07 : 48: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA FORERO EDGAR ANTONIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO